

01/02/2023

Comunicado de prensa

Se desmarca del acuerdo suscrito por CCOO y la empresa por vulnerar derechos reconocidos

UGT rechaza cualquier acuerdo con la empresa de transportes de emergencias sanitarias SSGA que no cumpla con el convenio del sector

La situación que viven tanto los trabajadores y trabajadoras del servicio provincial de transporte sanitario como los usuarios y usuarias de este servicio no sólo no habría mejorado en los últimos meses sino que se habría agravado con **una continua lluvia de bajas laborales motivadas, en muchos casos, por problemas psicológicos devenidos por la presión a la que se sienten sometidos los empleados de la nueva empresa adjudicataria del servicio público por parte de la Delegación de Salud de la Junta de Andalucía**. Así se desprende de las declaraciones del secretario general provincial de UGT Servicios Públicos en Córdoba, Isaías Ortega, la secretaria de Sanidad y Servicios Sociosanitarios, Mari Carmen Heredia, y del delegado de UGT en esta empresa, Enrique Pérez, en rueda de prensa esta mañana.

Ortega denunció **“el reiterado incumplimiento por parte de la empresa del convenio andaluz del sector”** que calificó no sólo como una “falta de respeto a sus trabajadores y trabajadoras”, sino que consideró de **“insostenible”**. De hecho, indicó que esta situación “estaría afectando negativamente a la calidad del servicio que tiene que prestar esta empresa”.

El secretario general de UGT SP en Córdoba señaló que, “desde el primer momento, esta empresa ha estado mirando para otro lado y demorando continuamente las posibles soluciones y con una absoluta falta de interés en la negociación”. Sin embargo, **lo que Ortega calificó como más grave se sitúa en “la negociación llevada a cabo con otra fuerza sindical con el objetivo de reducir los derechos laborales y retributivos de sus trabajadores y trabajadoras, algo que ya intentó con UGT, pero lo rechazamos por completo negándonos a firmarlo”**.

Sin embargo, CCOO sí firmó la pasada semana este acuerdo, ante lo que el secretario de UGT SP indicó que **“no reconocemos su legalidad porque es un descuelgue del convenio”**. Además, señaló que dicho documento **“no se ha firmado con la mayoría sindical y se ha hecho de espaldas a los trabajadores**, lo que es aún más grave, cuando estos, en sus sucesivas asambleas han reiterado su voluntad de que se respete el convenio colectivo que está en vigor”.

Ortega denunció que **este acuerdo “tiene como objeto por parte de la empresa aumentar sus beneficios a costa de los derechos laborales y económicos de las trabajadoras y trabajadores de la misma”**. Asimismo, el secretario general de UGT SP señaló “la incertidumbre de las personas que trabajan en esta empresa, a las que no se le dan los cuadrantes de trabajo, no pueden disfrutar las vacaciones que les corresponden, no disponen de un lugar de descanso para las guardias, no se les respetan los descansos semanales o no se les abonan los excesos de jornada entre muchos otros puntos en los que no se respeta el convenio

que tienen que cumplir”. Igualmente, **Ortega denunció la opacidad de la empresa** con los sindicatos, “a los que no se les informa de cuestiones como la prevención de riesgos laborales, de los trabajadores que están en IT o sobre los contratos, **vulnerando el Derecho de Información de las fuerzas sindicales**”.

Ortega señaló que, **“desde el primer momento, UGT ha estado reclamando el cumplimiento del convenio y ha llevado a cabo movilizaciones y concentraciones para ello, así como una reunión con le delegada de Salud de la Junta en Córdoba, María Jesús Botella**, para trasladarle toda la problemática, así como una denuncia de todos los incumplimientos ante la inspección de Trabajo y varios SERCLA sin acuerdo con la empresa”. Igualmente, Ortega anunció **movilizaciones cada viernes en el edificio de Gobierno del Hospital Reina Sofía** “para una mejor visualización por parte de los usuarios que estarían afectados por la gestión de la empresa de un servicio público licitado por la Administración de la Junta, que tiene una responsabilidad directa sobre esta empresa a la que debería exigir el cumplimiento de la licitación y del convenio”, así como la posibilidad de una “huelga en la empresa en Córdoba”.

Por su parte, la secretaria de Salud y Servicios Sociosanitarios, Mari Carmen Heredia, destacó que **“se ha solicitado una nueva reunión con la delegada de Salud de la Junta desde hace semanas sin conseguir, por ahora, que nos concedan esa cita”**. Heredia indicó, con respecto a la inspección de Trabajo, que “hemos tenido una cita presencial, está informada de todos los problemas planteados y ha visitado a la empresa a la que indican que están haciendo un seguimiento exhaustivo que continuarán hasta que se cumpla el convenio, aunque también señalaron que, al haber demandas interpuestas, deben esperar a que estas concluyan su proceso”.

El representante de UGT en la empresa, Enrique Pérez, **reiteró la voluntad de los trabajadores y trabajadoras de la empresa de que se cumpla el convenio y calificó el acuerdo suscrito con CCOO como “ilegal” por suponer un “descuelgue del convenio”**. Pérez cuantificó el acuerdo **en una pérdida salarial de un 20 por ciento** y denunció que “lo único que se está cumpliendo del convenio es que nos están pagando el salario base. Igualmente, el representante de UGT **denunció la opacidad de la empresa al negarse ésta a “entregar los cuadrantes de trabajo o vacaciones a los representantes de los trabajadores”** y señaló a la delegada de Empleo de la Junta en Córdoba, María Dolores Gálvez, **por felicitar el acuerdo “ilegal y que rebaja el sueldo en un 20 por ciento”** firmado entre la empresa y CCOO. Pérez animó a unirse a la concentración del próximo viernes, de 11 a 12 de la mañana en el edificio de Gobierno del Hospital Reina Sofía y señaló el miedo de los representantes sindicales a hablar en los medios de comunicación por que, señaló, **“hemos sufrido amenazas después de hacerlo”**.